



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria,

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 99/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Raquel Romero Díaz contra la empresa Michael James Harrington, se ha dictado decreto de fecha 16-11-16, cuya parte dispositiva se adjunta:

“a) Declarar al ejecutado Michael James Harrington (NIE Y3162510R) en situación de insolvencia total por importe de 1.843,00 euros adeudados a Raquel Romero Díaz (NIF 70819261F); la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional. b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS”.

Y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

En Soria, a dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.– La Letrada de la Administración de Justicia, Antonia Pomeda Iglesias. 2441

BOPSO-135-28112016